



DE DÓNDE PROCEDEN LOS CADÁVERES

89 personas donan su cuerpo a la UJI para formar a los futuros sanitarios

La Jaume I tiene un programa altruista que comenzó a funcionar en el año 2011

El compromiso a un trato ético del cuerpo y la firma de un contrato, necesarios

CARMEN TOMAS
 ctomas@mediterraneo.elperiodico.com
 CASTELLÓN

Cuántos magníficos misterios podrían descubrirse y resolverse con sólo buscarlos en el interior de los cuerpos humanos. Esta frase, de *El Médico*, de Noah Gordon, ilustra la importancia de la disección anatómica con cuerpos humanos reales para la formación de los futuros profesionales sanitarios de Castellón.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universitat Jaume I (UJI) dispone de un programa de donación de cuerpos a la ciencia que sigue unos protocolos y procedimientos rigurosos. Desde la puesta en marcha del mismo, en el 2011, se han recibido 89 donaciones. Como explican desde la UJI, la Sala de Disección de la facultad solo trabaja con donaciones altruistas, bien sean por voluntad propia del donante o por voluntad de la familia.

Si una persona desea donar su cuerpo a la ciencia debe ponerse en contacto con la Unidad de Donación y Docencia Anatómica de la Facultad de Ciencias de la Salud de UJI, para informarse sobre el procedimiento, previa cita. Una vez asignada, han de acudir con 2 testigos a las instalaciones de la UJI y firmar un contrato de dona-

ción. A cambio, se le entregará un carné de donante que recoge la dirección y teléfonos de la Unidad de Donación de la UJI y las instrucciones que deben seguir sus familiares o acompañantes en caso de su fallecimiento.

Cuando la persona que ha decidido donar su cuerpo a la ciencia fallece es imprescindible la intervención de la familia en el proceso para que se cumpla su voluntad.

Así, la Jaume I cuenta con una empresa contratada que se encarga, gratuitamente, de trasladar el cuerpo a las instalaciones de la Universitat, así como de cumplimentar todos los trámites legales. Por ello, los familiares no tienen que llamar a la funeraria, sino a otro teléfono (964 38 77 14) para dar aviso antes de las 24 horas del fallecimiento de la persona donante. En caso de no poder realizarse el traslado antes de las 36 horas posteriores a la defunción, la custodia del cuerpo deberá realizarse en una cámara refrigeradora mortuoria para su conservación hasta la recogida. Los familiares deben aportar una serie de documentación al personal encargado de la recogida, como el certificado médico de defunción, fotocopia del DNI de la persona donante y el carné de donante.

En caso de que sean los familiares los que deseen hacer la dona-



La disección anatómica de cadáveres es una de las partes más importantes de la formación de los médicos.

«Es imprescindible disponer de modelos humanos para la práctica»

Alba Coret, coordinadora de la Sala de Disección de la UJI, señala que «la disección anatómica ha sido durante siglos la base de la formación de los estudiantes en las Ciencias de la Salud, ya que permite estudiar el cuerpo humano y sus variaciones. La proyección facilita el conocimiento de la estructura humana, permitiendo crear las bases para la comprensión de la Anatomía Clínica y las enfermedades derivadas de sus alteraciones. Para ello, es imprescindible disponer de modelos humanos que permitan realizar un estudio físico y una aplicación práctica de los conocimientos anatómicos, siendo por tanto fundamental la donación de cuerpos

para la ciencia». Define la donación como «un acto voluntario y generoso, por el cual la persona cede su cuerpo tras la muerte con finalidad docente y/o de investigación en la Anatomía Humana». La conservación de los cuerpos en la UJI se realiza, tras la confirmación serológica de ausencia de enfermedades infecciosas, mediante la infusión de líquidos de preservación y su posterior depósito en cámara frigorífica. Así se logra mantener durante un largo periodo de tiempo las estructuras anatómicas de una forma muy similar a su estado original, permitiendo estudiar la anatomía como si de un cuerpo vivo se tratara».

también tienen que contactar telefónicamente informando del fallecimiento y firmando el contrato de donación.

En cuanto al cuerpo, desde la UJI se comprometen a velar por el comportamiento ético de todas aquellas personas que estén en contacto con el cuerpo.

Una vez concluido el ciclo de donación (generalmente de dos años), los restos del donante son incinerados a cargo de la Universitat Jaume I, la cual se pone entonces en contacto con la familia para entregárselos en un sencillo acto de agradecimiento.

La Unidad de Donación y Docencia Anatómica de la UJI es la encargada de recibir los cuerpos donados, de su adecuada preservación, utilización y seguridad.

La UJI cuenta, además, con una sala anexa, dedicada a la recepción y preparación de los cuerpos donados al programa. ≡